

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 2

No. 104

Febrero 18, 2026

Segundo Período Ordinario de Sesiones del
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Presidente Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez Vicepresidentes Dip. José Alberto Couttolenc Buentello Dip. Elías Rescala Jiménez Secretario Dip. Óscar González Yáñez Vocales Dip. Pablo Fernández de Cevallos González Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández Dip. Omar Ortega Álvarez	Presidenta Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso Vicepresidenta Dip. Itzel Guadalupe Pérez Correa Vicepresidenta Dip. Sara Alicia Ramírez de la O Secretario Dip. Edgar Samuel Ríos Moreno Secretario Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez Secretaria Dip. Emma Laura Alvarez Villavicencio
---	---

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



Órgano de Difusión Interna

Febrero 18, 2026

Año 2 No. 104

ÍNDICE

PÁGINA

ASUNTO TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	4
PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE CUBA, ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LAS SANCIONES ENERGÉTICAS Y ECONÓMICAS IMPUESTAS POR ESTADOS UNIDOS Y POR LA SOBERANÍA DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	9

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día once de febrero de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las Actas de las Sesiones Anteriores, han sido publicadas en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de las mismas. Las Actas son aprobadas por unanimidad de votos.

El diputado Martín Zepeda Hernández solicita se guarde un minuto de silencio por el fallecimiento de la Mamá de la diputada Maricela Beltrán Sánchez.

Se guarda un minuto de silencio.

2.- La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso hace uso de la palabra, para dar lectura al Informe de Actividades realizadas por la Diputación Permanente de la LXII Legislatura.

La Presidencia señala que se tiene por enterada la “LXII” Legislatura del Informe presentado, solicita a la Secretaría registre la documentación recibida y tramitada por la Diputación Permanente, así mismo, conformará los expedientes necesarios, en su momento la Junta de Coordinación Política, acordará el trámite de los asuntos recibidos y se tiene por cumplido lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

3.- El diputado Román Francisco Cortés Lugo hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la solicitud del inicio del Procedimiento de Diferendo Limítrofe Intermunicipal entre los Municipios de Acolman y Ecatepec de Morelos, y como terceros interesados a los Municipios de Tecámac y Atenco, Estado de México, formulado por la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.

Para hablar sobre el dictamen, hacen uso de la palabra el diputado Octavio Martínez Vargas, la diputada Zaira Cedillo Silva, el diputado Osvaldo Cortés Contreras, el diputado Ernesto Santillán Ramírez y la diputada Miriam Silva Mata.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

4.- La diputada Lilia Urbina Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Otumba, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio un inmueble, para que sea donado a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de México, con destino a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para realizar las acciones necesarias destinadas a la construcción de una Escuela Normal, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por

2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

5.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 1.5 Bis al 1.5 Quáter del Código Civil del Estado de México, para regular la nulidad de juicio concluido, presentada por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

6.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, relacionada con la integración de los Tribunales de Alzada, presentada por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

7.- El diputado Gerardo Pliego Santana hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona el artículo 130 Ter a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con la Agencia Estatal Anticorrupción, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para el Combate a la Corrupción, para su estudio y dictamen.

8.- El diputado Javier Cruz Jaramillo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 228, con adición de la fracción XI del Código Penal del Estado de México, para garantizar una protección más eficaz del medio ambiente, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

9.- El diputado Valentín Martínez Castillo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con el fin de fortalecer el trabajo de las Comisiones Edilicias Permanentes y transparentar su actuar como Órganos Auxiliares del gobierno municipal, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

10.- El diputado Israel Espíndola López hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide Ley de Protección e Impulso Productivo y Patrimonial del Mezcal del Estado de México, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y de Desarrollo Agropecuario y Forestal, para su estudio y dictamen.

11.- La diputada Zaira Cedillo Silva hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de México, a fin de equiparar el delito de estupro con el delito de violación, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

12.- La diputada Paola Jiménez Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo vigésimo sexto al artículo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; se adiciona el artículo 4 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y se adiciona la fracción XXXIII Bis al artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de rehúso de materiales, la utilización de papel reciclado y la digitalización progresiva de documentos y trámites, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

13.- El diputado Rigoberto Vargas Cervantes hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un artículo 138 Bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y se adiciona una fracción XIV al artículo 52; una Sección Décima Cuarta denominada De La Injerencia Sindical al Capítulo Segundo De Las Faltas Administrativas Graves de los Servidores Públicos; y un artículo 67 Bis, todos a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su estudio y dictamen.

14.- La diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley Estatal de Acceso y Promoción de la Paz, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

15.- La diputada Alejandra Figueroa Adame hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 60 de la Ley de Educación del Estado de México, en materia de protección de datos personales de las niñas y niños, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para su estudio y dictamen.

16.- La diputada Sofía Martínez Molina hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, y se incorporan el artículo 289 Quáter del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 28 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de presupuesto participativo, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales; de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen;

17.- La diputada Lilia Urbina Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, para crear una Defensoría Estatal del Turista que oriente y proteja los derechos de excursionistas, visitantes y turistas, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Desarrollo Turístico y Artesanal y de Derechos Humanos, para su estudio y dictamen.

Para hechos, hace uso de la palabra la diputada Leticia Mejía García.

18.- La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan la fracción VI recorriendo la subsecuente del artículo 29; y se adiciona el artículo 29 Quáter, todos de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con el objeto de crear la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos cometidos contra personas Adultas Mayores, presentada por la propia

diputada y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

19.- El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6.67 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en materia de venta de animales, presentada por el propio diputado y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

20.- La diputada Ruth Salinas Reyes hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo y reforma el numeral 4 del inciso a) del artículo 2.199 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en materia de reglas claras en el Hoy No Circula y No al Corralón, presentada por las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático y de Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen.

21.- A petición de los promoventes, se omite lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de México, en materia de educación sexual, presentada por el Diputado Omar Ortega Álvarez y la Diputada Araceli Casasola Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio y dictamen.

22.- El diputado Isaías Peláez Soria hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 125 ayuntamientos del Estado de México, a la Secretaría de Salud del Estado de México y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), para que, en el ámbito de sus atribuciones, instalen refugios o espacios de resguardo de manera permanente, destinados a familiares de pacientes hospitalizados, garantizando condiciones de seguridad, higiene, descanso y acceso a servicios básicos, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia lo remite a las Comisiones Legislativas de Salud, Asistencia y Bienestar Social y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

23.- El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México y al Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, a realizar las acciones necesarias para garantizar que las y los residentes de las comunidades colindantes a la autopista Atlacomulco-Polotitlán estén exentos del pago de peaje, una vez que dicha carretera de cuota sea concluida y entre en operación, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen.

24.- La diputada Sara Alicia Ramírez de la O hace uso de la palabra, para dar lectura al Pronunciamiento de solidaridad con el pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos y por la soberanía de México, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Se registra lo expresado.

25.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al oficio por el que se envía el Informe Anual de Actividades, presentado por la C. María Teresa de Jesús Cruz Camarena, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México.

La Presidencia señala que queda enterada la “LXII” Legislatura.

26.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al oficio por el que se envía el Informe del Presidente Municipal Constitucional de Metepec, en relación con salida de trabajo al extranjero. (46° edición de la Feria Internacional de Turismo, a celebrarse en IFEMA Madrid, España, del 19 al 23 de enero del 2026).

La Presidencia señala que queda enterada la “LXII” Legislatura.

La Vicepresidencia da lectura a los comunicados siguientes:

El jueves 12 de febrero, 10:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Protección Ambiental y Cambio Climático, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de México, por el diputado Israel Espíndola López; también la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 228, con adición fracción XI del Código Penal del Estado de México, con la autoría del diputado Javier Cruz Jaramillo.

El jueves 12 de febrero, 13:00 horas, en el Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Agropecuario y Forestal, Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por la diputada Susana Estrada Rojas.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el capítulo IV, denominado Ecocidio al subtítulo VII del Código Penal del Estado de México, en materia de ecocidio, jueves 12 de febrero, 10:00 horas, en el Salón Narciso Bassols, en modalidad mixta.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las, le y los diputados.

27.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha y cita para el día dieciocho del mes y año en curso a las trece horas.

SECRETARIOS

DIP. EDGAR SAMUEL RÍOS MORENO

DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ

VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O.

Con su permiso diputada Martha Azucena Camacho, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Estado de México; compañeros diputados de la Mesa Directiva, diputadas, diputados, diputade.

Sara Ramírez de la O, en mi carácter de integrante y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta LXII Legislatura del Estado de México, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presento ante esta Honorable Soberanía el siguiente pronunciamiento de solidaridad con el pueblo de Cuba ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mucho me complace escuchar a compañeros que solicitan que se reformen códigos para la protección de los animales, quiere decir que esta Legislatura es una legislatura sensible y humanista.

Lamentablemente hoy la población de Cuba atraviesa una situación económica complicada, escasez de alimentos, medicinas y productos básicos, inflación acelerada y apagones frecuentes así las cosas; el embargo estadounidense sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo económico truncado por esa decisión imperialista unilateral.

De acuerdo con los reportes oficiales del Ministerio de Energía y Minas de Cuba en 2025, las reservas de combustible apenas alcanzan para 15 o 20 días de consumo lo que ha provocado apagones masivos, afectaciones en hospitales, transporte, distribución de agua y conservación de alimentos.

No sólo hablamos de una crisis energética, hablamos de un colapso premeditado, hablamos de una nación hermana, la crisis energética en Cuba se ha intensificado tras la orden ejecutiva emitida en 2025 que impuso aranceles a cualquier país que venda petróleo a la isla, lo que frenó el suministro de crudo desde México y Venezuela.

Según datos de la Agencia Internacional de Energía por sus siglas AIE2025 más del 70% del sistema eléctrico cubano depende de importaciones de hidrocarburos y la restricción ha provocado un severo impacto social, largas filas en gasolineras, escases de transporte público y un aumento en la migración hacia los Estados Unidos y otros países de la región.

La situación ha sido tan crítica que embajadas europeas y latinoamericanas evacuaron a su personal diplomático por temor a un colapso social, evidenciando que no se trata sólo de una crisis energética sino de una grave consecuencia que amenaza con hacer colapsar a todo un país.

En el año 2025 la Organización Panamericana de la Salud ha advertido que los apagones prolongados y la falta de combustible ponen en riesgo la atención médica, especialmente en hospitales pediátricos y de urgencias.

Por su parte la FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura informó en dicho período que la inseguridad alimentaria en Cuba se ha incrementado por la imposibilidad de conservar y distribuir alimentos básicos, lo que agrava la vulnerabilidad de la población.

La Presidenta Claudia Sheinbaum, nuestra Presidenta, ha defendido el apoyo que México brinda a Cuba, este gobierno ha señalado que envía petróleo a la isla a través de 2 vías, como venta y como ayuda humanitaria.

En este sentido, desde esta tribuna, el Partido del Trabajo expresa su total e incondicional apoyo a las gestiones por la vía diplomática que la Doctora Claudia Sheinbaum realiza para continuar enviando la ayuda humanitaria al hermano pueblo cubano sin que este acto de solidaridad y humanismo afecte a nuestro país.

El asunto ha captado más atención mediática a medida que el gobierno de los Estados Unidos ha intensificado sus presiones hacia Cuba donde dice que espera ver un cambio pronto, una de las últimas acciones que el gobierno de los Estados Unidos efectuó fue emitir una orden ejecutiva con la que amenaza con imponer aranceles adicionales a los países que directa o indirectamente entreguen petróleo a la isla.

Ante esta grave situación humanitaria el Partido del Trabajo respalda completamente a nuestra Presidenta que reafirma que la solidaridad, respeto y la cooperación, seguirán siendo ejes rectos de su política exterior, trabajando de la mano con el pueblo cubano y la comunidad internacional para superar los desafíos humanitarios y energéticos que hoy lamentablemente enfrenta la isla.

Compañeras y compañeros legisladores, éste, no es un tema de ideología, ni de dónde nos ubicamos en la geografía política, izquierda, derecha, centro, este es un asunto de respeto a la dignidad, a la Soberanía, al derecho de decidir de todos los pueblos de la tierra, podemos o no estar de acuerdo con los diversos gobiernos en el mundo, pero defender el derecho de los pueblos a decidir a la libre autodeterminación eso está fuera de toda discusión, no podemos permitir que ningún gobierno o nación vulnere la Soberanía y ponga en grave riesgo a la población, esto es un tema de un despiadado plan desestabilizador para poner de rodillas al pueblo cubano, aunque con ello pongan en grave en riesgo a miles de niños, niñas y hermanos.

Como mexicanos y como latinoamericanos, debemos tener conciencia de que, si permitimos esos actos criminales, nosotros mismos; es decir, México podría ser el siguiente en la lista del imperio decadente y rapaz.

Esto, compañeros que sucede en Cuba es un genocidio a cuenta gotas, el dolor, el sufrimiento de nuestros hermanos latinoamericanos nos recuerdan que el humanismo y la solidaridad son valores irrenunciables y que deben guiarnos siempre, nadie, ningún Gobierno tiene derecho a derrocar un gobierno legitimado por su pueblo.

En Gaza ensayaron sin consecuencias en Venezuela, secuestraron, invadieron sin pudor, en Cuba apuestan a ahogar en la miseria al pueblo.

Compañeros legisladores, Cuba nos necesita hoy, no podemos ni debemos permanecer sólo como testigos estupefactos de este crimen de lesa humanidad, porque de lo contrario corremos el riesgo de muy pronto dejar de llamarnos hombres y mujeres libres.

Es cuanto compañeros.